



DIARIO MEDICO.COM

Viernes

BUSCAR BÚSCACongresos Archivo Empleo Quién es quién DM Móvil Documentos Formación Medline Newsletter DM F
Diariomedico.com > Secciones

SECCIONES

[SANIDAD](#)[PROFESIÓN](#)[NORMATIVA](#)[GESTIÓN](#)[ENTORNO](#)[MEDICINA](#)[INTERNET](#)[ÚLTIMAS](#)[ASESOR](#)[TECNOLOGÍA](#)[ESPECIALES](#)[ENTREVISTAS](#)

NORMATIVA

[✉ \[Envíe esta noticia \]](#) [🖨 \[Imprimir \]](#) [💬 \[Feedback \]](#)

24 de noviembre de 2004

Redacción

Un manual práctico para prevenir riesgos laborales

La prevención de riesgos laborales es una de las realidades más importantes de nuestra actualidad social, ya que está en juego la integridad física e incluso la vida del trabajador.

Esta preocupación es compartida por todos los agentes sociales implicados, que reclaman un mayor conocimiento de la normativa que la regula para una correcta aplicación.

Asepeyo ha presentado en Madrid el libro titulado *Comentario a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y sus desarrollos reglamentarios*, dirigido por José Luis Monereo, catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Granada.

El manual, escrito por varios autores, pretende acercar la normativa haciendo un análisis detallado de cada reglamento, de manera que queden solucionados aquellos problemas interpretativos que éstos puedan plantear.

La obra está estructurada en siete capítulos narrados por los más destacados especialistas en las materias que son objeto de análisis. Finalmente el libro incluye una amplia bibliografía en prevención de riesgos.

VV.AA. *Comentario a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales*. Editorial Comares. 619 páginas.

MBNA AvantCard Visa Oro
Una Visa diferente

Cobertura: Seguros gratuitos de accidentes y de asistencia en viaje

Solicite su tarjeta
Haciendo click aquí

Con su tarjeta podrá recibir un **CD player GRATIS**
Bases de la promoción



Especialidades



© Recoletos Grupo de Comunicación. Aviso Legal. Quiénes somos. Publicidad.

La información que figura en esta página web, está dirigida exclusivamente al profesional destinado a prescribir o dispensar medicamentos y requiere una formación especializada para su correcta interpretación. S.V.P. nº 712-L-CM concedida por la Comunidad de Madrid, en la materia, el 10 de junio de 1997.